

**UCSC**DIRECCIÓN  
DE EXTENSIÓN  
CULTURAL

## **BASES OFICIALES ENCUENTRO DE BANDAS DE ROCK UCSC 2026. N°18**

### **PRESENTACIÓN**

La Dirección de Extensión Cultural de la Universidad Católica de la Santísima Concepción tiene como misión promover el acceso a las artes, fortalecer la formación integral de la comunidad universitaria y generar espacios de encuentro entre la creación artística y la sociedad.

En este contexto nace una nueva versión número 18 del Encuentro de Bandas de Rock UCSC 2026, iniciativa que busca recuperar una de las actividades musicales más significativas desarrolladas por la Universidad y proyectarla hacia las nuevas generaciones de músicos universitarios.

Más que un escenario para presentarse en vivo, este encuentro propone un proceso de aprendizaje que integra formación, intercambio de experiencias y desarrollo artístico, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema musical universitario y regional.

### **RESEÑA HISTÓRICA**

La Universidad Católica de la Santísima Concepción desarrolló desde el año 2004 diversas versiones del Concurso de Bandas de Rock UCSC, transformándose rápidamente en uno de los espacios universitarios para la difusión del rock penquista.

Durante sus distintas ediciones participaron decenas de agrupaciones provenientes de universidades, institutos profesionales y establecimientos educacionales, permitiendo visibilizar nuevos talentos y fortalecer la identidad musical de Concepción.

Hoy, la Dirección de Extensión Cultural retoma esta tradición bajo un nuevo enfoque: un Encuentro de Bandas, privilegiando la formación, la colaboración, el aprendizaje y la creación de redes por sobre la competencia.

Esta nueva propuesta adquiere especial relevancia considerando que Concepción forma parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en la categoría Música, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo artístico y cultural de la región.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

- Generar un espacio de formación, encuentro y difusión para bandas de rock vinculadas a instituciones de educación superior, fortaleciendo el desarrollo artístico, la colaboración y la música en vivo.

#### **Objetivos Específicos**

- Promover la creación musical universitaria.
- Potenciar el trabajo colaborativo entre músicos.
- Fortalecer competencias técnicas y escénicas.
- Vincular la formación musical con la experiencia profesional.

- Generar nuevos espacios culturales para la comunidad universitaria.

### 3. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán postular bandas cuyos integrantes pertenezcan a alguno de los siguientes estamentos:

- Estudiantes en general de carácter regular que pertenezcan a una institución de educación superior y/o Enseñanza Media.
- Estudiantes de la UCSC.
- Titulados pertenecientes a la Red Alumni UCSC.
- Académicos y funcionarios UCSC.

La banda deberá acreditar con documento general que, al menos, uno de sus integrantes pertenece a alguno de los estamentos señalados.

### CALENDARIO GENERAL

| Actividad                | Fecha                                                                                                                    |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apertura de convocatoria | 24 de septiembre 2026                                                                                                    |
| Cierre de postulaciones  | 5 de octubre                                                                                                             |
| Evaluación               | 6 al 9 de octubre                                                                                                        |
| Publicación resultados   | 14 de octubre                                                                                                            |
| Jornadas Formativas      | 19 y 20 de octubre                                                                                                       |
| Encuentro de Bandas      | 21 de octubre (Locación-Plaza del Estudiante Techada, Campus San Andrés Universidad Católica de la Santísima Concepción) |

### 5. INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y deberá realizarse mediante el formulario oficial dispuesto por la Dirección de Extensión Cultural.

Cada agrupación deberá designar un representante responsable del proceso de postulación.

Formulario:

[XVIII Encuentro de Bandas de Rock UCSC 2026: Rellenar formulario](#)

### 6. Documentación Obligatoria

Las bandas deberán adjuntar:

- Formulario de inscripción.
- Certificado de alumno regular (cuando corresponda).
- Datos de todos los integrantes.

- Reseña de la banda.
- Fotografía oficial.
- Redes sociales.
- Link del video de audición.
- Rider técnico básico.
- Letra de la canción presentada.
- Stage Plot (si corresponde).
- La organización podrá solicitar antecedentes adicionales durante el proceso de evaluación.

## 7. AUDICIÓN

La selección se realizará mediante un video enviado por cada agrupación.

El registro deberá:

- Tener una duración máxima de seis minutos.
- Mostrar a todos los integrantes.
- Contar con audio audible.
- Corresponder a una interpretación real.
- Estar disponible durante todo el período de evaluación.
- No se evaluará la calidad audiovisual del registro, sino la propuesta artística.

## 8. COMISIÓN EVALUADORA

La evaluación será realizada por una comisión designada por la Dirección de Extensión Cultural, integrada por profesionales del ámbito musical y de la producción artística.

La decisión será inapelable.

## 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se considerarán los siguientes aspectos:

- Calidad interpretativa.
- Afinación.
- Ensamble.
- Identidad artística.
- Originalidad.
- Propuesta escénica.
- Coherencia musical.
- Factibilidad técnica.
- Diversidad de la programación.

## 10. BANDAS SELECCIONADAS

Las bandas seleccionadas deberán:

- Confirmar formalmente su participación.
- Entregar la documentación solicitada.
- Participar obligatoriamente en las jornadas formativas.
- Asistir a reuniones técnicas cuando sean convocadas.

## 11. JORNADAS FORMATIVAS

Las agrupaciones seleccionadas participarán en dos jornadas de formación artística y técnica, donde se abordarán contenidos relacionados con:

- Producción musical.
- Identidad artística.
- Organización de proyectos.
- Comunicación digital.
- Rider técnico.
- Stage Plot.
- Soundcheck.
- Trabajo con equipos técnicos.
- Buenas prácticas para presentaciones en vivo.

## 12. ENCUENTRO DE BANDAS

Cada agrupación dispondrá del tiempo que determine la organización para su presentación.

La programación, horarios y orden de participación serán informados oportunamente.

## 13. EQUIPAMIENTO

La organización dispondrá de:

- Sistema de amplificación.
- Consola.
- Microfonía.
- Backline básico.

Cada banda deberá aportar:

- Instrumentos personales.
- Pedaleras.
- Accesorios.
- Equipamiento específico.

## 14. CONTENIDOS

Las presentaciones deberán mantener un lenguaje respetuoso con la comunidad universitaria.

No serán aceptadas propuestas que promuevan:

- Violencia.
- Discriminación.
- Odio.
- Actividades ilícitas.

## 15. RECONOCIMIENTO

El Encuentro de Bandas de Rock UCSC 2026 es una actividad de carácter formativo y no competitivo.

- No existirán primero, segundo o tercer lugar.
- La organización entregará un reconocimiento económico de \$200.000 a una de las bandas participantes, considerando criterios artísticos y de proyección, sin que ello constituya un premio competitivo.

## 16. DERECHOS DE IMAGEN

La participación implica la autorización para que la Universidad pueda registrar y utilizar fotografías, videos y registros audiovisuales con fines institucionales, culturales y de difusión, sin fines comerciales.

## 17. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

Toda situación no prevista será resuelta por la Dirección de Extensión Cultural de la UCSC.

## 18. CONSULTAS

Dirección de Extensión Cultural

Universidad Católica de la Santísima Concepción

Alonso de Ribera 2850, Concepción

Correo electrónico: [cultura@ucsc.cl](mailto:cultura@ucsc.cl)

Sitio web: <https://cultura.ucsc.cl/>